

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
COMPRESM-1-2024-MPM-A/OEC-1**

En, la Municipalidad Provincial de Melgar, a los 08 días del mes de marzo del año 2024, en el local de la sub gerencia de logística a horas 16 horas con 50 minutos, en mérito al Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con D.S. N° 344-2018-EF en adelante el reglamento encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPRESM-1-2024-MPM-A/OEC-1, cuyo objeto de contratación es: ADQUISICIÓN DE BIEN GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA C.C. SUNIMARCA DEL DISTRITO DE AYAVIRI DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de cumplir con el otorgamiento de la BUENA PRO según Art. 99° numeral 99.2 del reglamento y numeral 7.3 de la sección específica en la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD (DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPRA DE PRECIOS) en adelante la directiva. Según órgano a cargo del procedimiento de selección:

- C.P.C. FIDEL BELTRAN CONDORI GUTIERREZ : Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC)

1. SOLICITUD Y OBTENCION DE LAS COTIZACIONES EN FORMA FISICA

De acuerdo al Art. 99 numeral 99.1 del reglamento se obtuvo de forma física, los mismos que presentaron por mesa de partes de la sub gerencia de logística en total tres (03) cotizaciones debidamente acompañadas con los anexos: 2,3 y 4 a la que hace referencia en los numerales 7.1 y 7.2 de la sección específica de la directiva. Y son los siguientes:

N°	POSTOR	RUC	MONTO DE LA OFERTA	FORMA DE PRESENTACION
001	JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.	20610690000	S/. 65,050.40	Física Fecha: 07.03.2024 Hora: 16:05 Registro: 2251
002	NEGOCIOS EMPRESARIALES OLDEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602488986	S/. 65,360.00	Física Fecha: 07.03.2024 Hora: 16:21 Registro: 2252
003	CABSAH E.I.R.L.	20609926181	S/. 66,048.00	Física Fecha: 07.03.2024 Hora: 16:26 Registro: 2253

Fuente: Formato de cotización N° 00219
Elaborado por: Órgano Encargado de las Contrataciones

2. DETERMINACION DE LA ORDEN DE PRELACION

El Órgano Encargado de las Contrataciones determina el orden de prelación según cuadro siguiente:

POSTORES	OFERTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACION
JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.	S/. 65,050.40	1
NEGOCIOS EMPRESARIALES OLDEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 65,360.00	2
CABSAH E.I.R.L.	S/. 66,048.00	3

Fuente: Formato de cotización N° 00219
Elaborado por: Órgano Encargado de las Contrataciones

67

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR-AYAVIRI
COMPRESM-1-2024-MPM-A/OEC-1

3. BUENA PRO

En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63° y Artículo 99° numeral 99.2 del Reglamento, el Órgano Encargado de las Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPRESM-1-2024-MPM-A/OEC-1, cuyo objeto de contratación es: ADQUISICIÓN DE BIEN GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA C.C. SUNIMARCA DEL DISTRITO DE AYAVIRI DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, luego de verificar las cotizaciones obtenidas de forma electrónica se procede a otorgar la buena pro al postor que ofertó el menor precio según detalle.

ITEM	ORDEN DE PRELACION	POSTOR	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1	1	JULMA CORPORACIONES E.I.R.L. RUC: 20610690000	688 m2	S/. 65,050.40

Es oportuno indicar que, en forma previa, se verificó en el portal institucional del OSCE, la vigencia de su inscripción en el RNP http://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp y Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente <http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp>, sin perjuicio de lo antes expresado, cabe destacar que el Consentimiento del otorgamiento de la Buena Pro, se producirá después de cinco días hábiles de la notificación del otorgamiento de la buena pro, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 64° en su numeral 64.1 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF (Vigente). Se adjunta además a la presente las cotizaciones obtenidas.

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), dan por aprobado los resultados y en señal de conformidad suscribo la presente acta siendo las 17: 11 del mismo día, mes y año.


.....
Órgano Encargado de las Contrataciones
(OEC)

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 🔍

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

20610690000

Buscar 🔍

Listar todos ☰

~~TBD601~~

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado:

20610690000 consultado.

Fecha de Consulta: 08/03/2024

Imprimir 🖨

Exportar Excel 📄